INFORME ESPECIAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE STOREOCEAN S.A.

De conformidad con la ley y los reglamentos vigentes, a continuación formulo el siguiente informe especial relativo al estado de situación financiera, el estado de resultado integral, así como a la memoria presentada por la administración de la compañía STOREOCEAN S.A. por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013:

1. Los administradores cumplieron con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

2. Los procedimientos de control interno de la sociedad son adecuados, pudiéndose observar:

   2.1 Que la correspondencia y los libros sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias.
   2.2 Que la custodia y conservación de los activos de la compañía se ajustan a métodos idóneos.
   2.3 Que las cifras, relaciones e índices presentadas en los estados financieros son confiables y guardan absoluta correspondencia con las que se registran los libros contables, los cuales han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

3. En lo referente a las operaciones del año 2013:

   3.1 El resultado integral del ejercicio fue de US$ 150,658.50; y,

   3.2 Las ventas con relación al año anterior disminuyeron en un **14.73%, debido principalmente a que en el 2013 se suspendieron los servicios de descarga y transporte, principalmente**.

4. Cuando ha sido procedente, cumplí con las obligaciones e hice uso de las atribuciones contempladas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Guayaquil, **23 de abril del 2014**

C.P.A. Jorge Buestán Robles
C.I. 0920211703
Reg. Nac. 1030-11-1061843